



EMPRESAS SUTIL S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 1134

HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de Abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

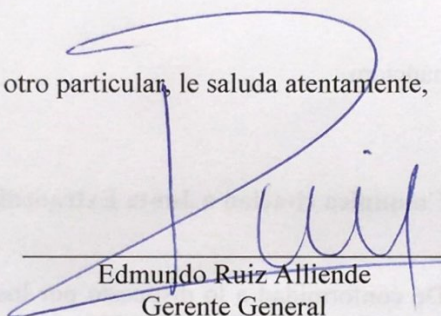
De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado vengo a informar a Ud., en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 30 de Abril de 2020 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Sutil S.A., en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) **Estados Financieros:** Se aprobó la Memoria Anual, Balance General y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, así como el informe de los auditores externos respecto de dichos estados financieros.
- (b) **Dividendo:** Por unanimidad se aprobó no distribuir dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019.
- (c) **Revocación y elección de nuevos miembros del Directorio:** Se acordó revocar el directorio y proceder a la elección de los nuevos miembros del directorio el cual quedó conformado por los señores Juan Ignacio Sutil Servoin, Luis José Larraín Cruz, Alejandro Quesney Valdés, Luis José Garreaud Gana, Hernán Garcés Echeverría, César Barros Montero e Isabel Margarita Undurraga Costa, quienes durarán en el cargo por un plazo de 3 años de conformidad con lo establecido en los estatutos.

- (d) **Remuneración del Directorio:** Se acordó la remuneración del directorio para el ejercicio 2020.
- (e) **Remuneración de Directores miembros del Comité de Auditoría:** Se acordó la remuneración de los miembros del directorio que participan del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2020.
- (f) **Designación de empresa de auditoría externa:** Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020 a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.
- (g) **Operaciones con Personas Relacionadas:** Se dio cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.
- (h) **Diario:** Se acordó determinar el Diario El Mostrador como el periódico para publicar los avisos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Edmundo Ruiz Allende
Gerente General
Empresas Sutil S.A.